



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Recursos Hídricos
ORSEP
(Organismo Regulador de Seguridad de Presas)



AUDITORIA INTERNA

Buenos Aires, 03 de Mayo de 2016.-
CITAR AI N° 0126/2016.

A: Presidente de ORSEP.
Ing. Rodolfo Dalmati

De: Auditoría Interna ORSEP
Cr. Ricardo Erut

INFORME DE AUDITORIA N° 008/2016

Ref.: Contabilidad y Presupuesto. Contabilidad Patrimonial. Control de Inventario REGIONAL COMAHUE. Por cambio de Autoridades

OBJETO

El presente informe tiene por objeto evaluar la situación patrimonial y de registro de los bienes de uso que integran el Inventario del ORSEP, en forma conjunta con la SIGEN, en la Regional Comahue.

ALCANCE DE LA REVISION.

La tarea de auditoria se desarrolló los días 18 al 20 de abril de 2016 en la Dirección de la Regional Comahue.

Con el fin de llevar a cabo la labor se solicitó la siguiente documentación:

a) Al SAF:

- Listado de Inventarios de Bienes pertenecientes al ORSEP correspondiente a la Regional Comahue al 31/12/2015.
- Cargo patrimonial de los responsables de los bienes que componen los listados según Resolución de Consejo Técnico 02/2013

b) A la Dirección Regional Comahue:

- Último Inventario al 31/03/2016 clasificado por matrícula.
- Listado de Bienes de Altas y Bajas
- Listado de Bienes para desafectar (Bajas con Resolución de Consejo Técnico aprobando el trámite).



El control se realizó basándose principalmente en el cumplimiento de la normativa vigente en el Organismo, de acuerdo a lo determinado en la Administración Pública Nacional, aplicando los siguientes métodos de auditoría:

- Entrevista con el Responsable de la Regional.
- Entrevista con el Responsable de los Bienes de la Regional.
- Análisis de la documentación proporcionada por la Regional y el SAF.
- Relevamiento del estado de los bienes

COMENTARIOS

1. Cabe aclarar que si bien los mouses y teclados no se encuentran inventariados, todas las computadoras cuentan con los mismos.
2. Se firmó un acta de Inventario con la presencia del Responsable Patrimonial, el Director de la Regional, el Auditor Interno del Organismo y un Agente en Representación de la Sindicatura General de la Nación.

OBSERVACIONES

- 1.- Existen bienes Inventariados que al momento de la Auditoria no se encontraron en la Regional.
- 2.- Según los listados proporcionados por el SAF y la Regional Comahue, se encontraron bienes que no estaban inventariados.
- 3.- Existen bienes con su correspondiente pedido de solicitud de Baja que se encuentran en desuso a la espera de la baja definitiva.
- 4.- Del relevamiento efectuado se encontraron bienes que si bien estaban en los listados proporcionados por el SAF y la Regional, los mismos no tenían su correspondiente número de inventario.
- 5.- Si bien existe un manual de procedimiento de patrimonio aprobado por Resolución de Presidencia N° 31/15 de fecha 19 de mayo de 2015, el mismo no se aplica debido a que el SAF no instruyó al responsable de Patrimonio de la respectiva Regional.
- 6.- En el Inventario proporcionado por Comahue se encontraron Bienes que se habían transferido a la Oficina Técnica Administrativa (OTA.)
- 7.- El listado de los bienes inventariados proporcionado por el SAF, que es la encargada de mantener actualizados los inventarios de bienes patrimoniales del organismo, se encuentra desactualizado es decir que los datos enviados por dicho Sector no son confiables.



RECOMENDACIÓN GENERAL

Se recomienda adoptar las medidas necesarias a fin de tener actualizado el inventario de la regional. Por otro lado, el SAF deberá proceder a efectuar una nueva toma de Inventario comunicando a los Responsables los nuevos números de matrícula según aplicación del manual de procedimiento. Así se podrá disponer de una información íntegra y confiable de todos los bienes que pertenecen al Organismo.

OPINION DEL AUDITADO

En general el responsable de Inventario de la Regional Comahue Sr Rodriguez Martin, se había mostrado con buena predisposición a trabajar en forma conjunta con el Servicio Administrativo Financiero (SAF), a los efectos de actualizar el inventario de la totalidad de los bienes.

Para ello realizó el relevamiento completo de los bienes a su cargo, completando los mismos con las Observaciones antes mencionadas y remitiendo las mismas al SAF para que este servicio practique el cotejo con el Inventario existente en la contabilidad, cargando las altas pendientes y dando de baja, con respaldo de cada Resolución de Presidencia.

CONCLUSION

En base al control realizado, a partir de los hallazgos expuestos en el presente Informe, se observa que la situación patrimonial existente no tiende a normalizarse.

Se deberá aplicar una política tendiente a exponer de una manera eficaz, eficiente y económica el Inventario, no permitiendo la ocurrencia de irregularidades en el manejo de los bienes.

Finalmente, de acuerdo a todo lo expuesto se recomienda adoptar las medidas necesarias tendientes a dar estricto cumplimiento al manual de procedimiento de patrimonio aprobado por resolución de Presidencia.

Atentamente


Cdor. Ricardo I. Erut
Auditor Interno
O.R.S.E.P.